

LOS MUSEOS Y LA DIPUTACIÓN DE JAÉN¹

José Luis Chicharro Chamorro

RESUMEN: La Diputación de Jaén ha tenido un papel muy notable en relación a los museos de la provincia ya desde el siglo XIX. En realidad nuestra administración provincial ha sido fundamental en el desarrollo histórico de algunas de nuestras instituciones museísticas más señeras. Ha estado en el origen, en el sostenimiento de las mismas, ha sido ámbito museístico en su palacio, agente impulsor de algunos centros, mecenas de proyectos y finalmente titular de dos museos en la actualidad como son el Museo de Artes y Costumbres Populares y el Internacional de Arte Naif «Manuel Moral».

En este trabajo el autor presenta algunas de las acciones que la administración provincial ha llevado a cabo a lo largo de su historia en relación a los museos de la provincia. Entre ellos el Museo de Pinturas de 1846, el Museo Provincial de Bellas Artes fundado en 1914, el Museo Arqueológico Provincial creado en 1963 y los vínculos con otros centros museísticos.

ABSTRACT: The Provincial Council of Jaén has had a very important place in relation to the museums of the province since the 19th century. In fact our provincial administration has been fundamental on the historical development some of our museums more prestigious. It has been the origin, in support of these, it has been part of museum in his palace, impeller of some centers, patron of projects and finally it has been holder of two museum nowadays like they are the Museums of Arts and Popular's Custom and the International Museum of Art Naif «Manuel Moral».

In this job, the author presents some of the deeds that the provincial administration has carried out through of his history in relation to the museums of the province. Among them, the Museum of Paintings of 1846, the Provincial Museum of Beautiful Arts founded in 1914, the Archaeological Provincial Museum created in 1962 and the links with other museums.

MUSEO DE PINTURAS

La desamortización decimonónica en sus fases diversas está en el origen de la necesidad de inventariar y conservar los bienes culturales existentes en los conventos. Así el Decreto de 1 de Octubre de 1820 retomado en el

¹ CHICHARRO CHAMORRO, José Luis, *El Museo provincial de Jaén (1846-1984)*, Jaén, 1999. En este libro puede encontrarse un significativo aparato documental para el contenido de este artículo.



Paraninfo del Instituto. Sede del Museo de Pinturas en 1846.
Fotografía de Genaro Giménez de la Linde (1827-1885). Museo de Jaén.

de 25 de Julio de 1835, más una serie de medidas determinaron la supresión de conventos y la responsabilidad de inventariar y controlar los bienes tales como pinturas, documentos o libros. Para ello los Intendentes y Jefes de Amortización debían actuar en consecuencia. Asimismo se crearon Comisiones Recolectoras que después se llamaron Científico y Artísticas (1837).

Por ello la creación del primer museo de la provincia denominado Museo de Pinturas en 1846 es la consecuencia natural de aquel conjunto de medidas desamortizadoras que conllevaron la supresión de numerosos conventos. Para ello los Intendentes y Jefes de Amortización debieron actuar en consecuencia y con dependencia orgánica del Jefe Político que también era en aquellos momentos el Presidente de la joven Diputación.

La Real Academia de San Fernando observó el panorama de riesgo que se estaba dando para el legado histórico de los conventos y envió a la Reina Regente un escrito en febrero de 1836 en el que se le hacían diversas reflexiones sobre la problemática de «la supresión repentina de los Conventos y Monasterios de España que ha causado en las artes un efecto que se siente mejor que se explica». Dicho documento en el que se habla de conservación, clasificación e intervención en el Patrimonio fue aprobado por unanimidad de la docta Corporación y se decidió su remisión a los gobernadores civiles para que éstos pusieran su celo en el control de los bienes artísticos de los conventos suprimidos. Así el Presidente de la Corporación Provincial y Gobernador de Jaén a la sazón –Bartolomé Marín y Tauste– le escribe al Secretario de la Academia el 27-4-1836 comunicándole que «he puesto circular a los pueblos para que me den noticias circunstanciadas de todos los objetos de Bellas Artes que se encuentren en los conventos suprimidos de uno y otro sexo»²

² *Op. Cit.* pp. 465 a 470.

En 1840 se habían recogido quinientos sesenta y un cuadros y por las palabras del responsable provincial, Agustín Álvarez Sotomayor, en julio de 1842 no se observó un excesivo celo: «...Aquí los encargados de amortización al incautarse de los bienes de los regulares no hicieron inventarios de muchos efectos, ni los hechos fueron completos en todas partes; tampoco escrupulosos, porque los más si se trataba de libros, se decía, tantos volúmenes sin expresar sus títulos, y en las pinturas, objeto de tanta codicia, se escribió por ejemplo una virgen, un San Antonio. La clasificación que aplicándose a las buenas lo mismo que a las detestables, prepararon el escandaloso fraude que es público, sin que por el tiempo transcurrido me haya sido posible justificarlo como era necesario para proceder».

En febrero de 1844 el Jefe Político provincial, José Campos decidió la utilización de «la iglesia del ex convento de San Agustín, en cuyo local está situado el Instituto de Segunda Enseñanza para la colocación de los –cuadros– que se reúnan entre los que parece se encuentran algunos de Germán, de Sebastián Martínez, Soriano, Bonifaz y otros varios...»³

Las Comisiones Provinciales de Monumentos fueron creadas por una Real Orden el 13 de Junio de 1844 y se organizaron en tres secciones: Bibliotecas-Archivos, Museos de Pintura y Escultura y Arquitectura-Arqueología. Por lo tanto y como se señalaba en el art. 3 de la Orden de creación «cuida los Museos Provinciales». La Comisión creada estaba presidida por el Jefe Político provincial, José María Campos. El 7 de Julio de 1846 escribe el Jefe Político al Ministro de la Gobernación y le comunica que la Comisión provincial ha conseguido grandes realidades como son la creación definitiva del Museo de Pinturas y una Biblioteca provincial.

La ubicación del Museo como se ha dicho se llevó a cabo en el edificio existente en la antigua calle Castillo que desde principios del S. XVII había sido Colegio y Residencia de la Compañía de Jesús. La Iglesia del ex convento de San Agustín, hoy es sede del Conservatorio de Música y en cuyo actual Paraninfo se instaló la primera ubicación del Museo.

La inauguración del mismo se llevó a cabo el Domingo día 5 de julio de 1846 con gran solemnidad. El Jefe Político provincial, Francisco de Gálvez decía textualmente: «En el día de ayer tuvo esta Comisión la satisfacción de verificar la apertura del Museo de Pinturas según tenía con

³ Escrito del Jefe Político de la Provincia. Archivo-Biblioteca de la Real Academia de San Fernando, legajo 48-7/2.

antelación manifestado a V. E. Celebrose este acto con la mayor solemnidad bajo la presidencia del Sr. Jefe Superior Político de la Provincia, la asistencia de todas las autoridades, individuos del Cabildo Ecco. y personas notables de la población, precedidos por una brillante orquesta». También Gálvez afirmaba su compromiso para seguir enriqueciendo el Museo con nuevas obras.

En la revista *El Guadalbullón* publicada en 1847 se da la crónica: hace un poco de historia de cómo se encontró la Comisión en julio de 1844 la colección de cuadros: «Sus primeras tareas fueron examinar el estado de los lienzos que habían podido reunirse y de que debía encargarse; sensible le fue encontrar la mayor parte hacinados y perdidos con la humedad, sin inventarios ni clasificación alguna... no obstante, no se arredró; hizo las reparaciones convenientes, inventarió, clasificó remitiendo de todo copias autorizadas al Gobierno, y dedicose desde luego a la restauración de los que conceptuó de mérito artístico y a su decorosa colocación en el lugar destinado a Museo».

En el mismo escrito nos decía Manuel Rafael de Vargas que la Diputación y el Gobierno libraron unas cantidades para hacer frente a los gastos en 1845.

Los fondos con que contaba eran 255 obras atribuidas a diversos autores sin estudiar bien como Arenas, Bocanegra, Castillo, Cotán, Germán, Greco, Melgar, Monrroy, Murillo, Orrente, Sevilla, Ticiano, Valois, Zurbarán...

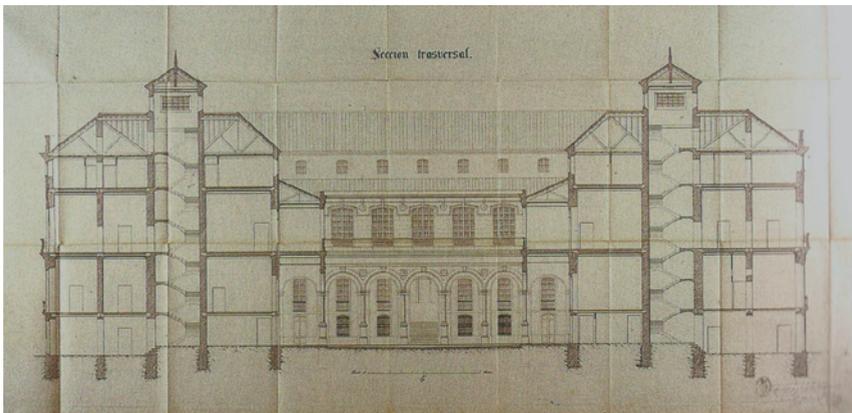
Las noticias de este primitivo Museo después de 1847 son levísimas cuando no inexistentes. Los cuadros volvieron muchos a manos eclesiásticas y otros quedaron en el emplazamiento del Museo y otras instituciones benéficas dependientes de la Diputación.

Hasta que se funda el Museo Provincial de Bellas Artes en 1914 hay algunas referencias –pocas– a la idea de creación de un Museo en Jaén. El Presidente de la Comisión provincial de Monumentos Históricos se dirigió al Presidente de la Diputación el 26-10-1867 y le planteó que en el proyecto para la construcción del nuevo Palacio provincial no se demoliciera totalmente el antiguo convento de San Francisco. Hay que recordar que este inmueble fue cedido por el Estado a la Diputación provincial de Jaén el 28 de Octubre de 1865 para levantar el Palacio provincial.

Le argumentó la continuidad de algunos elementos arquitectónicos, entre ellos la Capilla mayor que debe preservar «su actual estructura y condiciones arquitectónicas para Museo provincial; y cuyo establecimien-

to reclama tanto el número de cuadros que hoy existen diseminados en varios puntos de la provincia desde la exclaustración, cuanto la importancia de esta localidad que carece de un Museo...». Le razona: «...el patio del Exconvento obra de gran mérito artístico y que recuerda una de las buenas épocas de nuestra brillante Historia en las artes, al propio tiempo que la magnífica portada enterrada hoy en su mitad...»⁴

Más adelante se nombra nuevo arquitecto a Jorge Porrúa Moreno y éste elaboró un nuevo proyecto en el que ya no se contemplaba el mantenimiento de parte alguna del antiguo convento. Pensó y trazó una importante obra que es la que se llevaría a cabo. Su resultado es el palacio actual. Pues bien, este experto concibió un espacio para Museo como se puede ver en el plano de la Planta principal del proyecto. En la memoria descriptiva por él firmada el 30-6-1871 anotaba: «he juzgado necesario que se habiliten en el edificio locales a propósito para destinarlos a Museo y Biblioteca provincial...». Se trataba de dos grandes salones destinados a esos usos, contiguos a las galerías laterales.



Jorge Porrúa. Corte longitudinal del Palacio Provincial de Jaén. Memoria, planos y presupuestos, 1871. En el entresuelo derecho se ubicó el Museo de Bellas Artes. Archivo de la Diputación

Lo previsto en los planos no contemplaba un desarrollo espacial diverso, con varios ámbitos, como espacio expositivo, almacén, despacho, etc. A pesar de ello al concluir las obras el local previsto no se destinó para Museo. Habría que esperar todavía a 1914 para ubicar el naciente Museo Provincial de Bellas Artes, verdadero antecesor del museo actual, en el Palacio provincial pero en un local diferente al previsto en 1871. Se

⁴ Archivo de la Diputación. Legajo 3768/1

ubicó en unos salones de la planta baja –en la planta de entresuelo– del Palacio de la Diputación, en el ala sureste, de una manera modesta, en el ala derecha conforme se accede al palacio.

MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES

Se fundó a impulsos del político jiennense conservador, José del Prado y Palacio que es una figura indiscutida en la provincia en ese momento, y desde Madrid lo protegió y potenció. No sólo para conseguir obras de arte sino también para dotarlo de un edificio independiente. Así su papel en la adquisición del terreno del Paseo de la Estación para la construcción del edificio donde hoy se ha halla es fundamental, al igual que la selección del arquitecto que lo proyectó, Antonio Flórez Urdapilleta, que era responsable técnico del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. En 1916 se inició una suscripción popular para tributarle un homenaje por sus acciones en favor de Jaén y éste lo derivó hacia la adquisición de los terrenos que habrían de albergar el edificio del museo actual. La propia Diputación aprobó en su sesión de 12 de julio de 1916 destinar para ese cometido 5.000 pts. Así el 9 de marzo de 1920, con las aportaciones que también hicieron otras instituciones y por supuesto el propio Prado se formalizó la escritura pública de la parcela de 4.200 m² por importe de 32.750 pts. en el sitio llamado Puerta del Sol para el Museo actual.

El Museo de Bellas Artes nació al amparo del Real Decreto de 24 de junio de 1913 preparado por el ministro jiennense de Instrucción Pública y Bellas Artes, Joaquín Ruiz Jiménez. En este texto se dice en su artículo primero que «en todas las capitales de provincias donde no exista un Museo provincial de Bellas Artes se procederá a su creación e instalación con el nombre de Museo provincial de Bellas Artes...». Bajo esta cobertura legal se dio la Real Orden de creación del de Jaén con fecha 8 de enero de 1914. La normativa preveía asimismo el nombramiento de una Junta de Patronato que en este caso se hace con fecha 31-3-1914 y en ella era vocal nato el Presidente de la Diputación. El Centro queda bajo la tutela del Estado con un Director nombrado y costeadado por el Ministerio pero los gastos de vigilancia, limpieza y administración correrían a cargo de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de la capital. Sin embargo será la entidad provincial la que asuma en exclusiva los gastos de manera continuada y el Ayuntamiento sólo colaboró económicamente de manera absolutamente excepcional.

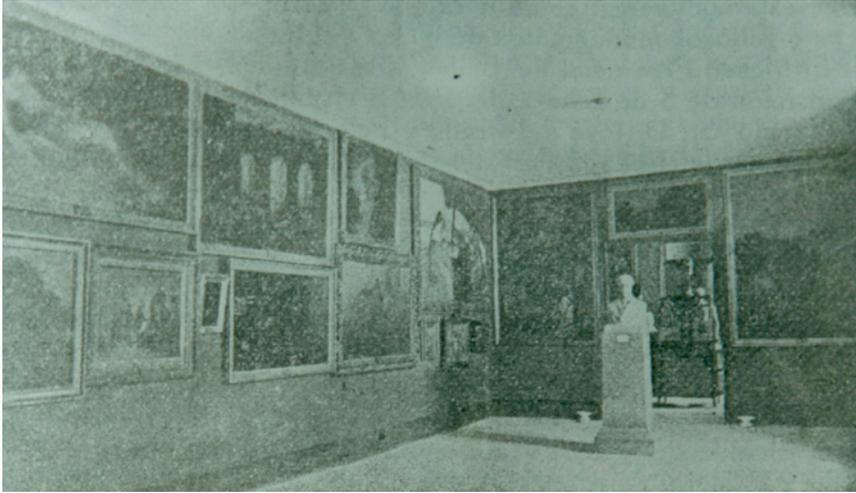
Desde que se creó oficialmente comenzaron las tareas para dotarlo de local y de una colección permanente adecuada. Así la Diputación aprobó

con fecha 10-1-1914 la cesión de los locales a propuesta del Vicepresidente, D. Víctor Velasco. Así se recogía en el acta⁵: «...se acordó, que una vez desalojado el local que actualmente ocupa las oficinas de telégrafos, se ponga a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, para instalar el Museo provincial de Bellas Artes, mandado crear por disposiciones de la superioridad. Votava (sic) en contra los Señores Torres y M. de Villena». Una vez desalojado el local que ocupaban las oficinas de telégrafos comenzaron las obras necesarias con cargo al capítulo correspondiente para instalar el Museo. En una sesión de agosto de 1914 acordaron aceptar el ofrecimiento económico de José del Prado de adelantar una partida para la rápida ejecución de las obras, pintura, etc. En concreto se trataba de 1535,33 pesetas que correspondían al presupuesto previamente elaborado de adaptación del local, mobiliario y electricidad. La Diputación provincial aprobó conceder la suma de 2000 pts. para los gastos del año de limpieza y vigilancia en febrero de 1915 y el Ministerio concedió 500 pts. para estas labores de adaptación.

El espacio cedido era un ámbito rectangular modesto y compartimentado esencialmente en cuatro salas, un despacho de dirección, un vestíbulo y un almacén. En principio cuando se abre el Museo sólo van a estar montadas tres salas: una de pintura –la más grande que en algunos documentos se la denomina como ‘salón grande de pintura’–, otra dedicada a escultura y una tercera llamada por Cazabán, de Arte Vario. En definitiva y teniendo en cuenta el plano original de Porrúa se cedieron entre 250 y 270 m². que permitirían para exponer entre ciento veinte y ciento cuarenta metros lineales como mucho. Los croquis museográficos que elaboró Nogué el 5-2-1931 y en febrero de 1932 permiten, junto a los planos, afirmar esto que indico.

La tarea de ir reuniendo las primeras pinturas, grabados y esculturas se desarrolló a lo largo de todo 1914 y 1915 hasta la inauguración oficial del centro en octubre. Después de la misma siguió como es normal el proceso de acrecentamiento de obras de arte y de ampliación del local. Se van a ir encauzando obras procedentes del Ministerio de Instrucción Pública, del Museo de Arte Moderno, del Museo Nacional de Pintura y Escultura del Prado, de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, de la Diputación provincial y de donaciones de particulares.

⁵ Archivo de la Diputación. Acta de la sesión de 10-1-1914. En aquella estuvieron presentes los Srs. Víctor Velasco García (Vicepresidente), Joaquín López Moreno de Villena, Isidoro Luque, Manuel Muro García, Fernando Anguita Sánchez, Gregorio Garzón García y José de Torres y Torres.



Sala de Pintura del Museo de Bellas Artes en el Palacio de la Diputación en 1915.
(Reproducción fotográfica de una publicada en *Don Lope de Sosa*)

En el caso de la Diputación, ésta aprobó a propuesta de su vicepresidente Alberto Cancio y Uribe, el 23-8-1915 «que cuadros y esculturas existentes en las dependencias de este Centro, y que proceden de los envíos realizados por artistas de la provincia, que fueron pensionados por la Diputación, se destinen al Museo los que la Corporación estime más a propósito a los fines del mismo, destinándose también algunos cuadros de los que aquí se conservan procedentes del Museo Nacional de Arte Moderno; pero solicitando previamente, respecto a éstos últimos, la oportuna autorización del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes»⁶.

En vista de la moción que antecede, se acordó previa declaración de urgencia, destinar para que sean trasladados a dicho Museo provincial, y allí permanezcan, mientras el mismo conserve su carácter actual y esté constituido en esta capital. Las obras seleccionadas fueron en total veinte incluyendo las de los museos nacionales previamente depositadas en el organismo provincial. Entre ellas pinturas como «¿Alcanzará?» de Pedro Rodríguez de la Torre o «*Los extremos se tocan*» de Manuel Fernández Carpio o las esculturas «*Séneca*» de Jacinto Higuera, «*Venus*» de Miguel Jiménez y «*Meditación*» del mismo autor. También los tres cuadros del Museo de Arte Moderno «*La muerte de Pizarro*» de Manuel Ramírez, «*Arroyada de las huertas de Luche*» de J. Jiménez y «*El Viático de San Jerónimo*» de L. Álvarez. Igualmente se autorizó por R.O. de 11-10-1915 depositar de este

⁶ Archivo de la Diputación. Acta de la sesión de 23-8-1915.

Museo en el de Jaén los siguientes óleos: «*Últimos momentos de Cervantes*» de Víctor Manzano, «*Guirnalda de Flores*» de Benito Espinós, «*Alegoría del baile*» de José Vallejo, «*La rebelde*» de Antonio Fillol, «*El comité rojo*» de Luis Graner, «*La adoración de la Sagrada Forma*» de Vicente López Portaña copia del de Coello y dos «*Estudios de Academia*» de Esteban Villanueva.

Con estas obras citadas y otros depósitos y donaciones se abrió el Museo el lunes día 18 de octubre de 1915, día del patrón de la ciudad, San Lucas. El primer inventario del centro fechado el 31-12-1915 contiene 159 obras, incluidas algunas piezas de arqueología, aunque haciendo la salvedad que los caprichos de Goya y los aguafuertes de Haes tienen cada colección un número para cada colección. Ese primer inventario se encuentra exclusivamente en el Archivo de la Diputación y ha sido muy importante para el conocimiento de los fondos del Museo, que irá creciendo y modificándose con los directores que tras Cazabán se sucedieron, sobre todo con José Nogué que entre 1931 y 1932 acometió una gran renovación museográfica con una pequeña ampliación espacial.

La distribución de la obra era la que venía utilizándose desde antiguo y de manera especial en el S. XIX con un gran aprovechamiento de las paredes colocando las pinturas a uno, dos o incluso tres alturas, dependiendo del tamaño de las mismas en relación a las paredes.

La Segunda República y sobre todo la Guerra Civil condicionan algunas cuestiones básicas del Museo. Al poco de la proclamación del nuevo régimen el centro museístico –todavía en la Diputación– pierde el edificio que se estaba construyendo en el Paseo de la Estación. Se le cambia de uso en favor de la Escuela Normal de Magisterio. Incluso se acometieron importantes obras para el nuevo uso conseguido por varios diputados provinciales con el apoyo del Ayuntamiento y de la Diputación y el informe favorable del gobernador civil. Fue un golpe duro para el futuro del centro. Otro, no menos importante fue la orden de desalojo de las habitaciones que albergaban al Museo en el Palacio avanzada la Guerra Civil, por necesidades del momento. Así el director entonces, Isaac Usano, tuvo que desalojar entre 1938 y 1939 los locales y tuvo que repartir los cuadros y demás obras por diversas instituciones de la ciudad. Comenzaba así el periodo que hemos llamado «El Museo disperso» y que habría de durar de manera práctica hasta los años cercanos a 1971, en que se inauguró el Museo en el Paseo de la Estación, pues cuando terminó la Guerra Civil el todopoderoso Ejército ocupó el edificio del Paseo de la Estación hasta el año 1964 en que lo dejó. Los esfuerzos de la posguerra se dedicaron a las tareas de recuperación del edificio con Inocente Fé a la cabeza que a la sazón era el Presidente del Patronato.

Por lo tanto el Museo de Bellas Artes tiene su origen, ubicación y mantenimiento dentro del ámbito del organismo provincial del que es, sin lugar a dudas, deudor.

Una vez conseguido el edificio para museo hubo que desarrollar un proyecto arquitectónico de manos del arquitecto Luis Berges Roldán y su adaptación museográfica. Había que trasladar las obras de arte dispersas y su recuperación no estuvo exenta de dificultades, pensemos que las pinturas estaban repartidas por las instituciones desde hacía treinta años. El 31 de octubre de 1968 el Director se dirigió al Presidente de la Diputación solicitándole los cuadros que allí estaban depositados. Pasó más de un año y no tuvo respuesta por lo que se dirigió al Gobernador Civil dándole cuenta de estas circunstancias. Volvió a dirigirse al Presidente de la Diputación el 24-11-1969 y le decía⁷:

«Como, pasados trece meses, no hemos sido honrados con la contestación correspondiente a dicho oficio ni han sido entregados los fondos artísticos a que nos referíamos y, a nuestro parecer, con el silencio administrativo no conseguiríamos jamás la apertura de nuestro Museo. Teniendo en cuenta que intentamos inaugurar la Sección de Bellas Artes a primeros del próximo año de 1970, precisamente a los 50 años de comenzado el edificio, rogamos encarecidamente que nos sean entregados todos los fondos artísticos...»

A partir de este oficio se van a ir produciendo los traspasos de las pinturas que estaban en varias dependencias: el 15-12-1969 se firma acta de entrega de *¿Alcanzará?* de Pedro Rodríguez o *La Cena de Emaús* de Barbará adscrita al Instituto de Estudios Giennenses. También se entregan *Moisés convirtiendo las aguas en sangre* depositado en la Delegación de Trabajo y *Nerón ante el cadáver de su madre* de Montero Calvo, que estaba en la sala primera de la Audiencia, y en ese momento en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico, ubicada en el propio edificio de la Diputación.

Más adelante la institución provincial depositó otras obras. Así el 30-11-1978 el importante óleo de Antonio López García, *Mujeres en diálogo* (1955). Se trasladaron otros en torno a 1980 para la exposición que organizó el Museo y el Instituto de Estudios Giennenses sobre Hidalgo de Caviedes. Entre ellos *Hermana de la Caridad*, *Vorei morire* o *Nacimiento de Venus*, todos de Hidalgo de Caviedes. Los dos últimos los retiró la Diputación el 27-9-1984.

⁷ Archivo de la Diputación.

La Diputación planteó en el mes de julio de 1983 que quería levantar el depósito de varias obras de su titularidad o incluso del Estado pero depositadas en origen en la Diputación. El Director defendió la conveniencia de que permanecieran en el Museo por sus valores educativos y de disfrute del conjunto de la población y al final no se llevó a cabo.

MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL DE JAÉN

Si pasamos a estudiar el origen de la actual Sección de Arqueología del Museo de Jaén nos tenemos que centrar de manera inmediata en el Museo Arqueológico provincial que nació en el seno del Instituto de Estudios Giennenses y por tanto de la Diputación. Su cronología administrativa es corta, de 1963 a 1969.

La importancia arqueológica de la provincia de Jaén era un hecho conocido y evidenciado desde épocas antiguas pero el patrimonio arqueológico no estaba bien atendido ni en nuestra provincia ni en otros lugares de nuestro país. En Jaén hubo Comisario provincial de excavaciones y algunos locales, como el de Baños de la Encina o La Carolina, sin embargo el momento no era el mejor y por si fuera poco en caso de excavación la problemática se planteaba para ver dónde se depositaban los materiales. En estas circunstancias en 1951 se fundó en el seno de la Diputación provincial el Instituto de Estudios Giennenses y se organizó en Secciones. De éstas la tercera se dedica a Arqueología, Bellas Artes y Museos. Sus presidentes fueron –entre otros– Inocente Fé Jiménez, tan sólo unos días en 1951, Ramón Espantaleón Molina de abril de 1951 a diciembre de 1964, José Molina Hipólito de julio de 1965 a octubre de 1968 o Juan González Navarrete, que la ejercía desde el 25-10-1968.

Ramón Espantaleón Molina (1880-1970) es la persona clave en la puesta en marcha del Museo Arqueológico. Como Presidente de la Sección III promovió no sólo varias campañas de excavaciones que dieron excelentes resultados sino también el Museo Arqueológico provincial y aconsejó al Presidente que pidiera al Ministerio la equiparación con otros o lo que es lo mismo asimilarlo a los estatales y que estuviera al frente de él un facultativo del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. La colección iba creciendo con excavaciones que en ocasiones tuvieron dificultad para que fueran autorizadas y con la incorporación de piezas, muchas de ellas de notable interés: ingresa por donación el toro de Porcuna que había aparecido en 1946, en la sesión de la Diputación de 10-3-1961 agradecen al Sr. Pajares la cesión. También ingresan el león de



Vista de un espacio del Museo Arqueológico provincial en el palacio provincial con piezas como la cratera de Toya y el mosaico de Marroquies Altos con el tema de Tetis

El Pajarillo de Huelma del que se tenía noticia desde 1934, el mosaico de Tetis de Marroquies Altos, numerosas vasijas y material de todo tipo de los Castellones de Ceal, numerosos exvotos... Así el Sr. Espantaleón plantea al Presidente de la Diputación hacer una exposición del material que poco a poco iba llenando las habitaciones del Instituto.

Para este cometido encargaron al Arquitecto Manuel Millán un proyecto arquitectónico de adaptación de los bajos del Palacio. Dicho proyecto consistía en esencia en el pavimentado del suelo, el cerramiento de las arcadas y el pintado de paredes. Los planos se firman en 1960 y contemplan la colocación de la fuente del Convento de los Dominicos de la Guardia, que había sido donada al Museo. En 1962 cuando van avanzando las obras se observa que ya está instalada.

El Director General de Bellas Artes, Gratiniano Nieto visitó Jaén en abril de 1961 y recomendó a Bonilla Mir, Director del Instituto, la conveniencia de solicitar al Ministerio que se incoase expediente para que el Museo recién creado fuera reconocido y equiparado a los provinciales dependientes de la Dirección General. Este reconocimiento reportaría indudables ventajas: 1. Que la Dirección General facilitaría fondos para excavaciones. 2. Todas las piezas halladas en excavaciones del Instituto

quedarían en el Museo. 3. Se publicaría la labor acometida en las Memorias Oficiales de Excavaciones.

Por el contrario, si no se equiparaba, las excavaciones y prospecciones seguirían siendo sufragadas por el Instituto y los materiales tomados a la tierra habrían de pasar a un Museo del Estado fuera de nuestra provincia.

Todo esto se lo comunicó el Sr. Bonilla al Presidente en escrito de 21-3-1962. En consecuencia la Diputación acordó en su sesión de 16-4-1962 ratificar esta iniciativa de solicitar que fuera reconocido el Museo ofreciendo aparte del local y su adaptación —que en aquellas fechas se acometía a sus expensas— la asunción del pago de una limpiadora, un ordenanza y el gasto del fluido eléctrico. En realidad el esquema de funcionamiento partía del Decreto de 24-7-1913. Por eso se aprobó en la sesión de 15-6-1962 a requerimiento del Director General consignar en los presupuestos las cantidades necesarias para el sostenimiento del Museo. Acuerdo que fue notificado por el Presidente al Director General el 19-6-1962. El 30 de Mayo del año siguiente se aprobó el Decreto de creación del Museo Arqueológico Provincial de Jaén «en tanto se resuelva la instalación definitiva en el edificio construido para Museo de Jaén».

El art. 41 del decreto se decía que el Museo a efectos de Inspección se equiparaba al resto de los estatales y además el «Museo quedará bajo la custodia técnica del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos» por lo que pudo llegar Juan González en 1967 como funcionario Conservador del referido Cuerpo estatal y primer director del Museo Provincial de Jaén, nacido en 1969, de la fusión del Arqueológico y del de Bellas Artes, en ese momento disperso. Fue nombrado Conservador del Museo Arqueológico el 28-6-1967 tras superar las oposiciones del Cuerpo facultativo. Asimismo fue nombrado Director del Museo provincial de Bellas Artes con fecha 9-10-1967 puesto que era una entidad jurídicamente independiente aunque ya estaba decidido que el nuevo edificio albergara Arqueología en la Planta Baja y Entreplanta por lo que la fusión de ambos museos estaba cantada y se consiguió en 1969.

El Instituto de Estudios Giennenses llegó a reunir en torno a las 1500 piezas de tipo arqueológico. Todo este material se consiguió debido a varias campañas de excavaciones que se llevaron a cabo en los años cincuenta y al principio de los sesenta. La más importante sin lugar a dudas es la excavación de los Castellones de Ceal en Hinojares. Este importante yacimiento ibérico se halló fortuitamente cuando se estaba haciendo la carretera Huesa-Hinojares.

La arqueóloga Concepción Fernández Chicarro llevó a cabo varias campañas de excavación en la necrópolis de Castellones de Ceal y resultado de aquellas campañas desarrolladas entre 1955 y 1961 fue la incorporación de decenas y decenas de piezas de cerámica ibérica, ática del S. IV a.C., material de metal como el casco de bronce de la llamada tumba del guerrero, etc. *El Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* publicó varios artículos y el material incorporado por ella constituyó –a no dudarlo– la columna vertebral del Museo Arqueológico en la Diputación y lo ha seguido siendo en el Museo actual durante mucho tiempo.

Son muchas las excavaciones que a lo largo de los años se acometieron. Entre ellas las de Toya, Marroquíes Altos en Jaén y otras muchas en diversos municipios que Manuel López Pérez, que ha sido Secretario del Instituto y conoce muy bien el organismo y su documentación, cita en una larga lista. Cuando abrieron las galerías bajas del Palacio con esta colección arqueológica editaron un folleto en el que se daba cuenta de los fondos expuestos distribuidos por tres galerías en delgadas estanterías de madera con tres baldas pintadas de negro y gris apegadas a la pared y pequeñas vitrinas de madera y cristal fijadas también al muro. Se accedía por la escalera de Presidencia.

MUSEO PROVINCIAL & MUSEO DE JAÉN

La colección conseguida por el Instituto pasó íntegramente al nuevo Museo provincial nacido en 1969 de la fusión de los dos anteriores, conocido también por la denominación Museo de Jaén que es el título con el que se pasaron las transferencias de gestión del gobierno central a la Junta de Andalucía en 1984. Por aquel motivo el Instituto de Estudios Giennenses donó al Museo de Jaén sus fondos formados por 1554 objetos. El entonces director Juan González Navarrete en su escrito de 3 de abril de 1973⁸ en que envía la relación al Ministerio reconoce que esos materiales «representan el 90% de los fondos arqueológicos del Museo de Jaén y son todos de primera categoría» y días después el Jefe de Sección de Museos trasladó, entre otras cosas, el agradecimiento del Ministro por la generosa donación: «testimoniar de manera oficial el agradecimiento de este Ministerio por el generoso proceder del Instituto de Estudios Giennenses de la citada Corporación Local» (6-4-1973).

⁸ CHICHARRO CHAMORRO, José Luis, *El Museo provincial de Jaén (1846-1984)*, Jaén, 1999. p. 680.

Tras la inauguración en 1971 del Museo de Jaén en el edificio del Paseo de la Estación la relación entre las instituciones ya no ha sido de dependencia sino de colaboración más o menos estrecha con el depósito de nuevas obras o la retirada de algún que otro depósito pero en general han sido relaciones cordiales que han llevado –entre otros asuntos– a publicar en 1987 el libro *Escultura Ibérica de Cerrillo Blanco* de Juan González Navarrete, colofón a su brillante trayectoria en Jaén o *El Museo provincial de Jaén (1846-1984)*, de autoría del que esto suscribe en 1999 y en coedición con la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Por otra parte, y en justa correspondencia a tanto mecenazgo, el propio Museo de Jaén en 1991 depositó a favor de un nuevo museo de titularidad de la propia Diputación toda su Sección de Etnografía. Se trata del Museo de Artes y Costumbres Populares que la Diputación provincial tiene en su sede del Palacio de Villardompardo. El depósito se llevó a cabo en cumplimiento de la Orden Ministerial de 25 de enero de 1989. Es una manera racional de ordenar las colecciones museográficas en la provincia.

Centro cultural «Palacio de Villardompardo»: «Museo de Artes y Costumbres Populares & Museo Internacional de Arte Naïf «Manuel Moral».

La Diputación, ya en etapa democrática, ha impulsado un ambicioso programa museológico centrado en la fundación de un centro cultural con dos museos de su titularidad. Para ello ha rehabilitado el antiguo palacio del siglo XVI de Fernando de Torres y Portugal, primer conde de Villardompardo y virrey del Perú. La rehabilitación se ha llevado a cabo bajo proyecto del arquitecto don Luis Berges Roldán, cuya intervención en el caso de los Baños Árabes, conservados en los sótanos mereció en 1984 la Medalla de Honor de ese año a su restauración, galardón otorgado por la Asociación Europa Nostra. Los baños habían sido declarados Monumento Nacional en 1931 pero no se habían podido rehabilitar. Todavía recuerdo con fascinación la primera vez que el arquitecto nos mostró los avances de su intervención a principios de los años ochenta, dentro de una excursión de la recién creada Universidad de verano de Baeza.

El complejo cultural fue inaugurado oficialmente el día 20 de diciembre de 1990 aunque su andadura comenzó casi una década antes.

El Museo de Artes y Costumbres Populares nació con la voluntad de mostrar la riquísima cultura tradicional de la provincia de Jaén y contri-



Museo de Artes y Costumbres Populares. Vista de una sala con aperos de labranza

buir a la conservación de su extenso patrimonio. Con ese objetivo se fue conformando poco a poco con la recopilación de piezas, unas adquiridas, otras donadas que ejemplificaran bien los modos de vida tradicionales de nuestra tierra. El montante de piezas es superior a las cuatro mil y gran parte de ellas se presentan al público siguiendo un orden temático a través de distintas dependencias del Palacio en cuatro niveles: sótano, dos plantas convencionales y una planta de cámaras. La colección se encuentra distribuida espacialmente y de abajo a arriba así: el sótano está dedicado a salas que muestran la vid, el olivo, el cereal y el agua. La planta de acceso presenta salas denominadas pesos y medidas y transporte. La planta primera: salas dedicadas a la infancia, la casa rural, sala burguesa, cerámica, cordobanes, guadamecés y textiles. Por último, la planta de cámaras contiene las salas de matanza, talleres y oficios artesanos y religiosidad popular.

El Museo Internacional de Arte Naif «Manuel Moral» es el primer centro de estas características en España. Son casi mil las piezas que conforman sus fondos de las que aproximadamente la mitad están expuestas en salas de pequeño y mediano tamaño. Aproximadamente el

noventa por ciento de sus objetos artísticos han llegado por donación. Precisamente tiene su origen en el legado del artista naif de Torredelcampo que le da nombre Manuel Moral Mozas, quien cedió a la Diputación de Jaén parte de su obra, pintura y talla en madera, así como su colección particular, formada por obras de diversos artistas de este estilo artístico. La Diputación, a raíz de este legado, tomó la iniciativa de crear un museo dedicado a este estilo artístico. Para ello hizo un llamamiento a artistas y coleccionistas de arte naif y ante la favorable respuesta, tanto de artistas nacionales como internacionales, inaugura en 1988 una Exposición en las Salas Provinciales de Exposiciones del Palacio de la Diputación, contribuyendo, los autores que participaron en esta muestra, con la donación de sus obras a la creación del museo. La colección está instalada en un edificio nuevo situado en el ala izquierda del Palacio de Villardompardo.

Se agrupa en dos secciones, como han especificado sus responsables: Sección nacional: constituida por diez salas, tres de ellas monográficas, dedicadas: una, a Manuel Moral Mozas, otra, al pintor murciano Miguel García «Vivancos» y por último la sala dedicada a Lorenzo Aparicio «Boliche», artista madrileño que legó en su testamento parte de su obra al museo. En las siete salas restantes, se pueden admirar las obras de los artistas *ingenuos* españoles más representativos.

Sección internacional: formada por tres salas en la que se muestran obras de artistas de países tan diferentes como Haití, Tíbet, Portugal, Italia, Francia, Inglaterra, Brasil, México, Colombia, Yugoslavia, Hungría, Angola o Canadá.

OTROS MUSEOS

Aparte de estos museos de titularidad de la Diputación, el organismo provincial ha estado presente y muy presente apoyando las diversas iniciativas museísticas que han llevado a cabo en nuestra provincia, de manera relevante en las últimas décadas. En este sentido ha apoyado económica y organizativamente, junto a otras administraciones, la elevación del nuevo Museo Zabaleta de Quesada que, con proyecto de los hermanos Martín Clabo y José Gabriel Padilla, ha abierto sus puertas al público en 2008. Igualmente ha proyectado y financiado la rehabilitación del inmueble que alberga el Museo Jacinto Higuera de Santisteban del Puerto con proyecto arquitectónico de José Antonio Castellano y museográfico del que esto suscribe. Abrió sus puertas en 2004.

Otro de los centros museísticos que ha nacido en 1998 con el apoyo de la Diputación es el Cerezo Moreno de Villargordo. En este caso con la rehabilitación de antiguo edificio que albergaba el ayuntamiento. En esa misma fecha sus servicios técnicos redactaron el proyecto de Museo de Baeza y así podríamos citar otros centros que han ido abriendo sus puertas en los últimos años.

Por lo anterior se comprende que la Diputación ha estado y está vinculada de una manera u otra con los principales centros museísticos de la provincia. Por ello no era de extrañar que en 1998 el presidente entonces de la Diputación, Felipe López, planteara la conveniencia de hacer un nuevo Museo, dedicado en este caso a la Cultura ibérica, en el antiguo edificio de la prisión provincial. De alguna manera seguía una línea de actuación histórica del organismo que ahora cumple su bicentenario.